

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E15-LPE

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **CAEV-CRE-2021-E15-LPE** RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL CUAUHTÉMOC** DE LA LOCALIDAD DE **XALAPA-ENRÍQUEZ**, MUNICIPIO DE **XALAPA, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 02 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. GILBERTO RANGEL LINARES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; E ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULO 54 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ANTECEDENTES

1.- LA CIUDAD DE XALAPA HA SUFRIDO UNA RÁPIDA URBANIZACIÓN Y EXPANSIÓN NO PLANIFICADA, CRECIENDO HACIA TERRENOS QUE EN MUCHOS CASOS NO SON APTOS, EL ENTORNO DE LA CIUDAD SE CARACTERIZA POR UNA TOPOGRAFÍA DE RELIEVE IRREGULAR, CON FUERTES PENDIENTES Y BARRANCAS PROFUNDAS, DEBIDO A ESA EXPANSIÓN DESMESURADA Y NO PLANEADA, LOS FENÓMENOS HIDRO-METEOROLÓGICOS QUE SE PRESENTAN AÑO CON AÑO, AFECTAN A LA POBLACIÓN QUE CARECE DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, ES EL CASO POR EL CUAL LOS ESCURRIMIENTOS PLUVIALES DE LA ZONA "ESTE" DE LA CIUDAD, SE PRESENTAN DESDE LA CUMBRE DEL CERRO DEL MACUITÉPETL A UNA ELEVACIÓN DE 1600 M.S.N.M., DESDE ESTE PUNTO SE DELIMITAN VARIAS SUBCUENCAS SOBRE LA MANCHA URBANA, CAUSANDO PROBLEMAS DE INUNDACIONES. EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA HA GENERADO ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DRENAJE NATURAL DE LA CUENCA, LO QUE HA OCASIONADO UN RIESGO PARA LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, BIENES Y PATRIMONIOS MATERIALES.

CUALQUIER CUERPO DE AGUA ES SUSCEPTIBLE DE CONTAMINACIÓN ANTE LA PRESENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ES POR ESO QUE LAS INUNDACIONES QUE SE PRESENTAN EN LA ZONA GENERAN ESA PROBLEMÁTICA, ESTO AL NO CONTAR CON CAPACIDAD PARA AMBOS GASTOS DE APORTACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, LAS TUBERÍAS DESBORDAN CON AGUAS NEGRAS QUE OCASIONAN ENFERMEDADES DE TIPO HÍDRICO Y DE PIEL.

EL ORGANISMO OPERADOR DE LA CIUDAD DE XALAPA (CMAS) PARA EVITAR LOS PROBLEMAS DE INUNDACIÓN INICIO CON UN PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES PLUVIALES, TAL ES EL CASO DEL COLECTOR PLUVIAL DENOMINADO AMAZONAS, EL CUAL ENCUENTRA ACTUALMENTE EN OPERACIÓN. DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SE DEJARON LAS PREPARACIONES NECESARIAS CON EL FIN DE QUE A FUTURO SE PUDIERAN CONECTAR LOS COLECTORES PLUVIALES SUMIDERO Y CUAUHTÉMOC.

2.- QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL **FONDO CRÉDITO RECURSOS ESTATALES 2021**, CONSIDERADOS EN EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) CON NÚMERO **SSE/D-1263/2021**, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (**SEFLIPAN**) SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **\$49'500,000.00** PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DE LA CARTERA **DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 2021**, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (**CAEV**).

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E15-LPE

3.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS EN LOS **ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXIV, 7 TER, 34 FRACCIÓN I Y 39** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO, EL **ARTÍCULO 28** DE SU REGLAMENTO.

RESULTANDO

1.- QUE EL DÍA 08 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN LOCAL "EL DIARIO DE XALAPA" Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA CONVOCANTE www.caev.gob.mx, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA ESTATAL No. **CAEV-OE-2021-04** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **CAEV-CRE-2021-E15-LPE**.

2.- QUE PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES: 1) **YOJA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 2) **EDIFICADORA Y URBANIZADORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**; 3) **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CAROME, S.A. DE C.V.**; 4) **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 5) **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LACONSA, S.A. DE C.V.**; 6) **INMOBILIARIA BROCASA, S.A. DE C.V.**; 7) **CARMODEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**; 8) **CONSTRUCTORA LUPAMA, S.A. DE C.V.**; 9) **PEMARTE, S.A. DE C.V.**; 10) **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**; 11) **INGENIERÍA CRAS, S.A. DE C.V.**; Y 12) **GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANÁHUAC, S.A. DE C.V.**

3.- QUE LOS DÍAS 14 Y 15 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

4.- QUE EL DÍA 23 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 14:00 HRS, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CAROME, S.A. DE C.V.**; 2) **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 3) **INMOBILIARIA BROCASA, S.A. DE C.V.**; 4) **CARMODEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**; Y 5) **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**

5.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CAROME, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$39,243,909.54**; 2) **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$37,106,842.63**; 3) **INMOBILIARIA BROCASA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$39,315,542.90**; 4) **CARMODEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$39,442,402.50**; Y 5) **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$42,417,361.04**; LOS IMPORTES ANTES SEÑALADOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

6.- LAS PERSONAS MORALES: 1) **YOJA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 2) **EDIFICADORA Y URBANIZADORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**; 3) **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LACONSA, S.A. DE C.V.**; 4) **CONSTRUCTORA LUPAMA, S.A. DE C.V.**; 5) **PEMARTE, S.A. DE C.V.**; 6) **INGENIERÍA CRAS, S.A. DE C.V.**; Y 7) **GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANÁHUAC, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTARON, NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

7.- PROPUESTA CON OBSERVACIÓN EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

A.- LA PERSONA MORAL INMOBILIARIA BROCASA, S.A. DE C.V., EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE REALIZÓ LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E15-LPE

DOCUMENTO No. 1 REPRESENTACIÓN Y PERSONALIDAD JURÍDICA.

- NO PRESENTA EL MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE A LA PERSONALIDAD JURÍDICA SOLICITADA EN ESTE DOCUMENTO, SE ENCUENTRA O NO ACTUALIZADA EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA CAEV.

8.- DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE PROCEDIÓ A DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 20 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN II Y 50 APARTADO A DE SU REGLAMENTO, PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LLEVARA A CABO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES, SE TIENE LO SIGUIENTE:

LA PUNTUACIÓN A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN, POR LO CUAL:

I.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES FUERON REVISADAS A DETALLE EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS EN SUS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS:

- 1.- SE CONSTATÓ LA INCLUSIÓN DE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, INCLUYENDO SUS ANEXOS.
- 2.- SE COMPROBÓ LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LAS EMPRESAS.
- 3.- SE VERIFICO LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS EMPRESAS PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN, A PARTIR DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE TRABAJOS SIMILARES, ASÍ COMO A TRAVÉS DE LOS CURICULUMS VITAE DEL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. EN ESE SENTIDO SE VERIFICO EL GRADO ACADÉMICO DE PREPARACIÓN PROFESIONAL Y SU EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN SERVICIOS SIMILARES.
- 4.- SE COMPROBÓ LA CONGRUENCIA Y CONSISTENCIA LÓGICA DE LOS CALENDARIOS DE ACTIVIDADES PROPUESTOS, EL PLAN DE TRABAJO, LA METODOLOGÍA SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA LICITADA POR LA DEPENDENCIA.
- 5.- SE VERIFICO QUE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS SEA EL ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR Y CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- 6.- SE REVISÓ QUE LOS SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL PROPUESTO ESTUVIERAN CALCULADOS TOMANDO COMO REFERENCIA MÍNIMA LOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, QUE LAS HORAS HOMBRE DEL PERSONAL ASIGNADO REPRESENTARAN LA REALIDAD Y, ASÍ MISMO, SE VERIFICO QUE DICHO PERSONAL ESTUVIERA ASIGNADO DE TIEMPO COMPLETO A LAS OBRAS.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E15-LPE

7.- SE COMPROBÓ QUE LOS COSTOS PROPUESTOS FUERAN FIRMES, EN MONEDA NACIONAL, A PRECIO UNITARIO Y QUE NO INCLUYERAN CARGAS ADICIONALES AL OBJETO DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS.

8.- SE COMPROBÓ QUE LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE Y LOS PRECIOS PROPUESTOS POR LAS EMPRESAS FUERAN RAZONABLES CON RESPECTO A LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y NACIONAL.

9.- SE COMPROBÓ QUE LA ESTRUCTURA DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, CUMPLAN CON LOS ALCANCES DE LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EDICIÓN 2017 Y LOS PLANOS DEL PROYECTO PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO, CON LOS COSTOS DE LOS MATERIALES POR UNIDAD DE MEDIDA PROPUESTOS EN SUS COTIZACIONES.

10.- SE COMPROBÓ EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE LAS EMPRESAS EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA.

11.- SE VERIFICO LA SOLVENCIA TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS, CONFORME EL RANGO DE PUNTUACIÓN ESTABLECIDO PARA TALES EFECTOS.

A) LA PUNTUACIÓN OBTENIDA DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES ES:

- EL LICITANTE **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **41.46 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CAROME, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **47.87 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **INMOBILIARIA BROSCA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **45.50 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **CARMEDEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **37.80 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **41.27 PUNTOS**.

LAS PROPUESTAS QUE REBASAN EL PORCENTAJE DEL 37.5 PARA SER CONSIDERADAS TÉCNICAMENTE SOLVENTES, Y PUEDAN SER EVALUADAS ECONÓMICAMENTE SON: 1) **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, 2) **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CAROME, S.A. DE C.V.**, 3) **INMOBILIARIA BROSCA, S.A. DE C.V.**, 4) **CARMEDEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**, Y 5) **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**

B) LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES ES:

- EL LICITANTE **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **50.00 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CAROME, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **47.28 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **INMOBILIARIA BROSCA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **47.19 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **CARMEDEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **47.04 PUNTOS**.

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. CAEV-CRE-2021-E15-LPE**

- EL LICITANTE **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **43.74 PUNTOS**.

C) LA PUNTUACIÓN TOTAL, ES LA SUMA DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA MÁS LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, POR LO TANTO, SE TIENE UN RESULTADO FINAL DE:

- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CAROME, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **95.15 PUNTOS**.

- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INMOBILIARIA BROSCA, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **92.69 PUNTOS**.

- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **91.46 PUNTOS**.

- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **85.01 PUNTOS**.

- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CARMODEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **84.84 PUNTOS**.

9.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- EL LICITANTE **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CAROME, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$39,243,909.54 (TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 54/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., OCUPANDO EL PRIMER LUGAR DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

B.- LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INMOBILIARIA BROSCA, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$39,315,542.90 (TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

C.- LA TERCERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$37,106,842.63 (TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 63/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

D.- LA CUARTA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$42,417,361.04 (CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 04/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

E.- LA QUINTA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CARMODEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$39,442,402.50 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 50/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E15-LPE

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(sic)

SEGUNDO: QUE CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS CIVILES "CARLOS NACHÓN AGUIRRE", VERACRUZ, A.C., Y COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

TERCERO: QUE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SE DESARROLLÓ DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 43** EN SUS **FRACCIONES I, II, Y III** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **47 FRACCIÓN II, 50 APARTADO A DE SU REGLAMENTO** Y DEMÁS APLICABLES.

CUARTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, ARTICULO 54 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DEL NUMERAL 21 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

QUINTO: QUE EL **07 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 13:00 HORAS**, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

SEXTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2021) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN, LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, AL LICITANTE **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CAROME, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E15-LPE

SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- QUE LA PRIMERA PROPOSICIÓN SOLVENTE CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CAROME, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$39,243,909.54 (TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 54/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO **\$45'522,935.07 (CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 16 DE JULIO DE 2021** COMO INICIO Y EL **17 DE DICIEMBRE 2021** COMO TERMINO.

SEGUNDO.- QUE LA SEGUNDA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INMOBILIARIA BROCALA, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$39,315,542.90 (TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$45'606,029.76 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL VEINTINUEVE PESOS 76/100 M.N.)**

TERCERO.- QUE LA TERCERA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **TAMARINDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$37,106,842.63 (TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 63/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$43'043,937.45 (CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.)**

CUARTO.- QUE LA CUARTA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ORGANIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES PAZOS, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$42,417,361.04 (CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 04/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$49'204,138.81 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.)**

QUINTO.- QUE LA QUINTA PROPOSICIÓN CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CARMEZ GLOBAL, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$39,442,402.50 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 50/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$45'753,186.90 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.)**

SEXTO.- ELABÓRESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E15-LPE

SEPTIMO.- NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

OCTAVO.- CELÉBRESE EL CONTRATO No. CAEV-CRE-2021-E15-LPE DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

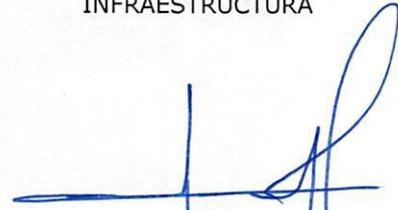
NOVENO.- QUE EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ AL CONTRATISTA **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CAROME, S.A. DE C.V.**, SERÁ DEL **30%** DEL IMPORTE DEL CONTRATO, EN APEGO AL PUNTO 1.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y EL ARTÍCULO **58** FRACCIÓN **I** Y **II** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



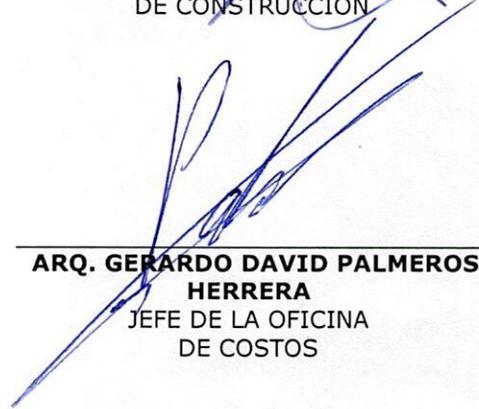
ING. ANDRÉS LUCIDO MORA
SUBDIRECTOR DE
INFRAESTRUCTURA



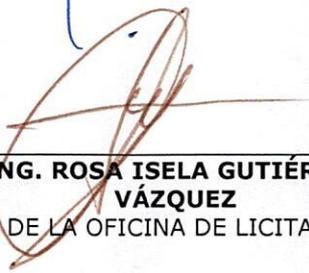
ING. GILBERTO RANGEL LINARES
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CONSTRUCCIÓN



**ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO
MANZANO**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES Y COSTOS



**ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS
HERRERA**
JEFE DE LA OFICINA
DE COSTOS



**ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ
VÁZQUEZ**
JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES